

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10335272 de GUANA ONA CESAR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1373

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 161038427 de ALVAR POZO EDGAR RENE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.  
1374

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16102369-2 de DIAZ Y JOSE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.  
1375

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16101584-7 de QUINA VILANA SEGUNDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1376

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 161000291 de TINGO MOLINA BEBIA SUSANA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.  
1377

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2202590 de SIMBARA JOSE ROBERTO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
1378

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10205415-2 de MARIA DE CUEVA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1379

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10227947-8 de G. VELASTEGUI del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1380

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11736736-7 de PADILLA VACA JENNY del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
1388

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11735753-3 de LEN SALVADOR VICTOR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
1389

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2202443 de ROBERTO MONTALVO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
1391

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2202547 de PAEZ SALAZAR LUIS EDUARDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
1392

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2201830 de ANGEL CHIMBOLEMA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.  
1393

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 120087713 de MORILLO HIDROBO EDGAR del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 15 días posteriores a la última publicación.  
1394

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11590642-2 de FABIAN CUMPA-CHECO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1395

**QUEDA ANULADO**  
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11590642-2 de FABIAN CUMPA-CHECO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.  
1395

**QUEDA ANULADO**

pp/25558

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS ECUACARGAS S.A.

Se comunica al público que la compañía OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS ECUACARGAS S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en \$/346'000.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de agosto de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002673 de 28 de octubre de 1998.

DURACION.- 100 años a partir de la inscripción de la constitución.

El capital actual de \$/446'000.000 está dividido en 446.000 acciones de \$/1.000 cada una.

En virtud de la referida escritura pública, se reforma entre otros el siguiente artículo: "ARTICULO 17.- Administración y Representación: La sociedad será administrada por un Presidente, por un Gerente General y un Subgerente."

Quito, 28 de octubre de 1998

**DR. IVAN SALCEDO CORONEL**  
SECRETARIO GENERAL

pp/25607

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y SERVICIOS SERINGEN S.A.

Se comunica al público que la compañía INGENIERIA Y SERVICIOS SERINGEN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de septiembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002685 de 28 de octubre de 1998.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 99 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL ; SUSCRITO \$/5'000.000, dividido en 5.000 acciones de \$/1.000 cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Prestación de servicios de reparación de maquinaria industrial de todo tipo.....

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Quito, 28 de octubre de 1998

**DR. IVAN SALCEDO CORONEL**  
SECRETARIO GENERAL

pp/25564